

Un nuevo TES para la familia de UVRs

Emisión por \$1 billón a 30 años antes de finalizar el año

- La Nación emitiría en noviembre una nueva referencia de TES UVR con un plazo a 30 años (2047) dirigida principalmente a las compañías Aseguradoras, una vez finalizadas las subastas de TES competitivas para este año (ver [El dato | Este mes disminuirá oferta de TES por finalización de subastas](#))
- Según el Plan Financiero de este año, la emisión será por \$1 billón de pesos.
- Aunque en la Estrategia de Colocación de TES creada en 2012 por el Ministerio de Hacienda había establecido que la emisión de TES UVR se haría en años impares a un plazo máximo de 20 años, en la misma se reservaron el derecho de colocar títulos a plazos mayores con el fin de satisfacer necesidades del mercado, tal como la actual.
- Teniendo en cuenta que la duración del título es elevada, consideramos que no generará alteraciones en el empinamiento de la curva de rendimientos en UVR (en el largo plazo tiende a aplanarse)
- Por último, estimamos que el título se ubique en un rango entre 4.0%-4.10%, una vez que recibiría una alta demanda al ajustarse con las políticas de inversión de las Aseguradoras (IPC + 4.0%).

Curva TES UVR (CdB)

Fecha

